

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2021 01214 00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la ejecutante se requiere al Banco Comercial Av. Villas, Banco Falabella, Banco Citibank, Banco Davivienda, Banco Popular para que den respuesta al oficio No. 0098 del 14 de enero de 2022. Oficiése remitiendo copia del referido oficio.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e2649a4c1d40e21066365c3ed87aefad9a2632f24aa7cf690510a74e40b0fc**

Documento generado en 01/12/2022 07:04:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>